

Atributos principales para una Fundación Comunitaria



TRANSFORMANDO TERRITÓRIOS
Programa de Desenvolvimento de Institutos
e Fundações Comunitárias

Traducido por: LANZA 

Atributos principales para una Fundación Comunitaria (FC)

Organizaciones locales con énfasis en el territorio	Multi temático	Otorga recursos
Representado por miembros de la comunidad	Financiado por diferentes fuentes	Proveedores de servicios para los donantes
Legalmente establecida	Visión a largo plazo	Proveedores de soporte institucional y técnico

Instituciones locales: las organizaciones se dedican a mejorar la calidad de vida de las comunidades en una región geográfica bien definida, de la que son originarias y en la que están establecidas.

Multi temático: apoyan e invierten en otras organizaciones civiles e iniciativas sociales para cubrir la diversidad de causas y temas relevantes para la comunidad, su contexto y sus propias demandas.

Otorga recursos: capturan, gestionan y hacen donaciones de recursos financieros a organizaciones sin fines de lucro e iniciativas sociales en el territorio, que actúan en primera línea de satisfacer las demandas de la comunidad, con el fin de garantizar la vitalidad del sector social local.

Representado por miembros de la comunidad: tienen órganos de gobernanza formados por agentes y ciudadanos interesados en cuestiones locales que, sobre la base de su sensibilidad y profundo conocimiento del territorio, son responsables de mantener la organización, identificar temas prioritarios, orientar la asignación eficaz de los recursos, así como defender los intereses de la comunidad.

Financiado por diferentes fuentes: tratan de construir, con el tiempo, bases diversificadas de recaudación de fondos, siempre que sea posible, también llevando a cabo la recaudación de fondos dentro de la propia comunidad, con el fin de promover el papel de co-inversor de los ciudadanos, aumentar el compromiso de la comunidad y contribuir a la construcción de relaciones basadas en la confianza y la transparencia, en las que tanto el instituto/ fundación comunitaria y los ciudadanos comparten la responsabilidad del territorio y su comunidad.

Proveedores de servicio para donantes: servicios complementarios adaptados a los intereses y a la capacidad de contribución de los donantes, ayudándoles a alcanzar sus objetivos filantrópicos. También son responsables de la cultura de la donación en el territorio y de la promoción, son poderosos instrumentos.

Legalmente establecidas: organizaciones formales se crean para perdurar en el tiempo y tienen una hoja de ruta para su propio desarrollo.

Visión a largo plazo: organizaciones con un enfoque en la sostenibilidad que, desde la búsqueda de la constitución de fondos y donaciones filantrópicas, apuntan a la inversión a largo plazo en la comunidad, garantizando la autonomía local y la perpetuidad de sus acciones.

Proveedores de soporte institucional y técnico: responsables de impulsar el desarrollo y la creación de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y las iniciativas sociales locales, a fin de elevar los estándares operativos y asegurar el uso responsable y eficiente de los recursos donados.

Fuente: Transformando Territorios (www.idis.org.br) traducido al español por LANZA.